

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRYLEYTY CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de febrero de dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudad de Guayaquil en el Norte de la ciudad se reúnen los accionistas de la misma, señores: **DIAS VILLO MARCO ENRIQUE**, propietario de **OCHO (8.00)** acciones; y, **VERGARA RUIZ LUIS ARTURO** propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792)** acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato se declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.-**

Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de revisar las cifras, los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

**DIAS VILLO MARCO ENRIQUE  
ACCIONISTA**

**VERGARA RUIZ LUIS ARTURO  
ACCIONISTA**